

Recuperan atrasos en distribución de la canasta familiar normada

canasta

La llegada de varios productos de la canasta familiar normada, de alta demanda, como el arroz, correspondientes a meses anteriores, trae un alivio para los consumidores al no tener que acudir al mercado informal para su adquisición a precios elevados.

Dianeidys Cañizares Hernández, directora comercial del Grupo Empresarial de Comercio en Ciego de Ávila (GECCA), explicó a Invasor que, específicamente el arroz tenía pendientes 3 libras del mes de diciembre, las 7 de enero y las 7 de febrero, pero hoy, ese ciclo de distribución se encuentra prácticamente cumplido y, solo restan unas 40 bodegas del municipio de Ciego de Ávila, para completar un total de 17 libras per cápita.

Todavía, dijo, no hay respuesta sobre la entrega correspondiente al mes de marzo, la cual se informará cuando se tengan las cifras .

En cuanto al azúcar, se completó la entrega de dos libras del mes de marzo y ya está en el territorio la de abril, pero el reparto se iniciará cuando concluyan el proceso de los productos atrasados.

Cañizares Hernández señaló que, también, comenzó la distribución de aceite desde finales de febrero y hasta el momento lo han recibido 210 bodegas de las 491 existentes. Los municipios de Chambas, Bolivia y Primero de Enero, ya completaron el ciento por ciento de los establecimientos, mientras el de Ciego de Ávila lo ha recibido en 80 bodegas.

Según la política de distribución aprobada por el Ministerio del Comercio Interior, (Mincin) que garantiza los productos en el país, del mes de marzo quedan pendientes las 7 libras de arroz, pues ya se cumplió el azúcar, los granos y la leche fortificada para los niños, agregó la directora comercial de GECCA.

Asimismo, por acuerdos entre el Ministerio de la Agricultura y el Mincin, se distribuye frijol liberado controlado, a 196 pesos la libra. Esta oferta de producción nacional, garantizada por las empresas del territorio, como la de granos de Chambas, ya se entregó en los municipios de Bolivia y Primero de Enero y continúa en el resto.

La directiva informó que, además, se dispuso para el bimestre marzo-abril de jabón de baño y de lavar por descomposición de núcleo y solo restan por recibirlo las localidades de Chambas y Ciego de Ávila. Está aprobada la venta de crema dental, pero aún no ha entrado a la provincia.

A mediados de marzo comenzó la entrega de carne deshuesada para niños de 0 a 6 años y se mantiene la distribución de cigarrillos para mayores de 18 años , correspondientes al mes anterior en los municipios que todavía no lo recibieron.

Referencia